



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOCA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 1 de agosto de 2019 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2019-00133-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **442-67413**, el cual cuenta con un área georeferenciada de **9 Has 9972 m²**, cédula catastral No. **86-757-00-01-0038-0001-000** y de propiedad de la señora **MARIA NELLY GUERRON ALVAREZ**, ubicado en la **Vereda San Antonio del Comboy del Municipio de San Miguel Departamento de Putumayo, cuyos linderos son: POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 246480, en dirección oriente, pasando por los puntos 246479, 246478, 246477 C en una distancia de 629,74 mts, hasta llegar al punto 246476 con predios de MARTIN HERVAS, ALIRIO RODRIGUEZ y FREDY PORTILLA. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 246476, en dirección sur, en una distancia de 159,71 mts, hasta llegar al punto 246483 con predio del señor FLAVIO FRANCISCO RUALES. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 246483, en dirección occidente, pasando por el punto 246482 en una distancia de 419,06 mts, hasta llegar al punto 246481 con QUEBRADA SIN DENOMINACIÓN y predio del señor MARTIN HERVAS. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 246481, en dirección norte, en una distancia de 252,46, hasta llegar al punto 246480 con predio del señor MARTIN HERVAS.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los dos (2) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).


ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Elaboró: DXM.